

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs., Prev. 10, Etranj. y Ult. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administr. calle del Rubio, num. 23, y

en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA,

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviandole en metálico, libranza o sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, num. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

ANO XIV.—NUM. 4,240 DE LA NOCHE.

MADRID.—VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Añade recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 7.

Despachos de Nueva-York anuncian que en la batalla perdida por los federales en el paso del Potomac han perdido estos 600 hombres y el general Baker.

Varsavia 7.

Ha marchado a San Petersburgo el marqués Wielopolski y con él su cancellería. Hay variaciones de personal en la alta administración. Los comerciantes se niegan a pagar la multa. El banquero Taplitz ha sido puesto en libertad.

Berlin 7.

Según la «Gaceta Nacional», el plenipotenciario de Francia se dispone a volver de nuevo a París, pues Francia se muestra poco dispuesta a aceptar las nuevas proposiciones de Prusia respecto al tratado de comercio.

Los miembros de la Conferencia de los Principados Danubianos han recibido nuevas instrucciones.

Viena 7.

La «Gaceta» desmiente la noticia de la entrevista del emperador de Austria y el rey de Prusia.

Turin 7.

El general Lamarmora al recibir en Nápoles al Estado Mayor de la guardia nacional, habló de la próxima salida de Roma de Francisco II.

Constantinopla 7.

Se dice que Ali-bajá ha concluido con Austria un tratado secreto en vista de las eventualidades que pueden ocurrir en Montenegro, Serbia y Dalmacia.

Paris 7.

Las diferencias con Suiza a consecuencia de la ocupación de Dáppes, están en vías de arreglarse diplomáticamente.

Según la «Gaceta de Italia» los patriotas romanos han resuelto elevar un monumento a Locatelli.

Dice la «Patria» que Francia contribuirá con 3,000 hombres a la expedición de Méjico, entre ellos alguna caballería y una batería rayada. Las tres escuadras se reunirán en Veracruz, cuya ciudad será inmediatamente ocupada, y si esta medida no da resultado, se ocupará sucesivamente a Tampico, Matamoros, Tabasco y Carmen en el Yucatan, y si fuese preciso, a Méjico.

Paris 7.

El 3 interior español, a 47 3 1/4; el 3 exterior, a 40 0 0; la differida a 60 00 y la amortizadora, a 17 1 1/4; el 3 francés, a 68 75, y el 4 1/4 a 95 85.

Londres 7.

Los consolidados quedaban a 93 1 1/2 a 1 1/4.

Anoche se verificó la ansiada reunión de la mayoría del Congreso en los salones del ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. D. Diego Ballesteros. A las ocho y media de la noche estaban materialmente llenos el salón principal y el de la subsecretaría. Por espacio de media hora se estuvieron anotando los

diputados presentes, y después de dos lecturas de las listas y de escrupulosas rectificaciones, se vio que el gabinete contaba allí con 189 partidarios.

Viniéndose al objeto de la reunión, que era acordar la candidatura para la mesa, un señor diputado recordó que en ocasiones semejantes se había nombrado siempre una comisión nominadora, pero rechazada esta idea, el presidente formuló las cuestiones a que podía dar lugar la elección de la mesa en estas tres preguntas:

Se acuerda la reelección del señor D. Francisco Martínez de la Rosa?

Votará la mayoría a los mismos presidentes de la legislatura anterior y en el mismo orden con que fueron elegidos entonces?

Qué personas serán las designadas para secretarios, supuesto que la mayoría en la mesa de la anterior legislatura y ahora no deben nombrarse sino a dos de ellos?

A las dos primeras preguntas estuvo unánime la mayoría en responder afirmativamente; pero al tratarse de la tercera hubo una pequeña lucha de abnegación y delicadeza entre los Sres. Goicoerotea y Millan y Caro sobre cuál de los dos debía ser preferido, y al cabo convinieron todos en que se presentasen como candidatos para las secretarías los Sres. Carballo y Goicoerotea.

Durante el incidente de que acabamos de dar cuenta, algunos diputados opinaron que la mayoría, siendo tan numerosa como era, debía aspirar a elegir los cuatro secretarios; y esto dio lugar a que el ministro de la Gobernación, Sr. Posada Herrera, tomara la palabra, no como ministro, según dijo, sino como diputado individual de la mayoría.

El Sr. Posada Herrera encaminó su hábil y fácil discurso a probar la necesidad de que la mayoría marchase compaginada por una comisión de su seno, que representando las aspiraciones de la mayoría y entendiéndose con el gobierno, diera fuerza a la misma mayoría y librarse al gobierno de la responsabilidad de disgustar muchas veces a sus amigos por desconocer cuáles fuesen los deseos de estos. Partiendo de este principio, el Sr. Posada Herrera propuso el nombramiento de la comisión indicada, que pudiera empezar sus funciones dirigiendo la elección de la mesa y disponiendo la elección por la mayoría ya de dos, ya de tres secretarios, según lo estimare más conveniente. El discurso y la proposición del Sr. Posada Herrera merecieron la aprobación de todos los concurrentes.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) pronunció un elocuente discurso, aprobando el pensamiento del Sr. Posada Herrera, recomendando a la mayoría que en el nombramiento de comisiones no debía abdicar, por consideración ninguna, a hacer triunfar sus candidatos, y manifestando su opinión de que siendo 190 los diputados ministeriales allí presentes, y debiendo llegar hoy otros diez ó doce, la mayoría debía aspirar a sacar triunfantes sus cuatro secretarios.

El Sr. Escobar mostró recelos de que de este modo se viniera a dar el triunfo a las oposiciones; pero el señor ministro de la Gobernación desvanció todas las dudas y temores, haciendo observar que si los diputados ministeriales en número de 200, repartían habilmente los 400 votos de que pueden disponer entre tres

secretarios, cada uno de estos obtendría 153 votos, número a que no podía aspirar el candidato más favorecido de las oposiciones.

Conviniendo en estos todos, el Sr. Lopez Ballesteros a petición de gran número de diputados, propuso, para formar la comisión que ha de dirigir á la mayoría en la elección de la mesa, a los señores marqueses de la Vega de Armiño, Goicoerotea (D. Francisco), Rivero Cidraque, Medina y Zorrilla y Mendoza Vigón y habiendo suplicado el marqués de la Vega de Armiño que se le relevara de aquél cargo, en atención a que él figuraba en la candidatura como vice-presidente, se nombró en su lugar al otro diputado cuyo nombre no recordamos; si bien antes quedó sentado que el marqués pertenecería luego á la comisión, supuesto que como dijo el Sr. Posada Herrera, á ella debían agregarse, después de la elección de la mesa, el primer vice-presidente y el primer secretario.

Va iba a disolverse la reunión cuando un nuevo incidente vino a demorar, tras tantas cuestiones personales resueltas sin discusión alguna, la perfecta unión de la mayoría. El Sr. Alvarado, de quichidió una correspondencia inserta en el Diario de Barcelona que se había presentado al señor ministro de la Gobernación para hablar de los asuntos del Congreso y que solo había obtenido una respuesta burlona y ofensiva á su carácter, el señor Alvarado declaró que era falso quanto había referido dicha correspondencia, y que el Sr. Posada Herrera le trajo con todas las consideraciones á que tenía derecho todo lo cual fue confirmado por el Sr. Posada Herrera, declarando también lo publicado en el Diario de Barcelona.

El Sr. Alvarado dio las gracias al ministro por lo que acababa de decir, y acto continuo se disolvió la reunión a eso de las diez, menos cuarto de la noche.

Los diputados ministeriales estaban anoche, á última hora, muy satisfechos por el número de los que se habían reunido y por el espíritu de amistad y conciliación que presidió a todos los debates.

SEGUNDA EDICION.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto nombrando consejero de Estado al teniente general de la Armada, D. Juan José Martínez de Espinosa y Tacon, comprendido en el art. 7º de la ley de organización y atribuciones del Consejo de Estado, con destino á la sección de Guerra y Marina del expresado Consejo.

Ha sido nombrado capitán general del departamento de marina del Ferrol, el señor D. Antonio Santa Cruz y Blasco, teniente general de la Armada.

El capitán de fragata, D. José María Tuero y Madrid, ha sido nombrado oficial de la dirección de Matrículas del ministerio de Marina.

La carretera desde Hellín a Veste, por Eche de la Sierra ha sido declarada de segundo orden.

La condesa viuda del Montijo, ha sido autorizada para hacer los estudios necesarios con el fin de aprovechar las aguas del río Genil en el riego de la llanura de Huétor Tajar, provincia de Granada.

Mañana á las ocho de la noche celebrará la apertura de sus sesiones la academia matrícula de jurisprudencia y legislación. El secretario segundo D. Luis Silvela leerá la memoria de las actas académicas del año pasado. Y el Excmo. señor D. Joaquín Aguirre, su presidente, pronunciará el discurso inaugural.

Anteanoche celebró la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas la reunión anual, para dar cuenta del estado económico de la sociedad, y hacer

oídos que oyeron su informe.

Dada la hipótesis de la caída del actual ministerio, reconoce El Contemporáneo

que no podría formarse un gabinete de coalición, y vuelve a insistir en que en el supuesto de que viniese á gobernar un ministerio de la coalición, no sería digno de reprobación el progresista que le apoyase. Esta es la teoría de la unión liberal.

Mañana á las ocho de la noche celebra la apertura de sus sesiones la acade-

mia matrícula de jurisprudencia y legisla-

ción. El secretario segundo D. Luis Silvela leerá la memoria de las actas aca-

démicas del año pasado. Y el Excmo. se-

ñor D. Joaquín Aguirre, su presidente,

pronunciará el discurso inaugural.

Anteanoche celebró la Asociación para

la reforma de los aranceles de aduanas

la reunión anual, para dar cuenta del es-

tado económico de la sociedad, y hacer

oídos que oyeron su informe.

Dada la hipótesis de la caída del actual

ministerio, reconoce El Contemporáneo

que no podría formarse un gabinete de

coalición, y vuelve a insistir en que en

el supuesto de que viniese á gobernar un

ministerio de la coalición, no sería digno

de reprobación el progresista que le apoyase.

Dada la hipótesis de la caída del actual

ministerio, reconoce El Contemporáneo

que no podría formarse un gabinete de

coalición, y vuelve a insistir en que en

el supuesto de que viniese á gobernar un

ministerio de la coalición, no sería digno

de reprobación el progresista que le apoyase.

Dada la hipótesis de la caída del actual

ministerio, reconoce El Contemporáneo

que no podría formarse un gabinete de

coalición, y vuelve a insistir en que en

el supuesto de que viniese á gobernar un

ministerio de la coalición, no sería digno

de reprobación el progresista que le apoyase.

Dada la hipótesis de la caída del actual

ministerio, reconoce El Contemporáneo

que no podría formarse un gabinete de

coalición, y vuelve a insistir en que en

el supuesto de que viniese á gobernar un

ministerio de la coalición, no sería digno

de reprobación el progresista que le apoyase.

Dada la hipótesis de la caída del actual

ministerio, reconoce El Contemporáneo

que no podría formarse un gabinete de

coalición, y vuelve a insistir en que en

el supuesto de que viniese á gobernar un

ministerio de la coalición, no sería digno

de reprobación el progresista que le apoyase.

Dada la hipótesis de la caída del actual

ministerio, reconoce El Contemporáneo

que no podría formarse un gabinete de

coalición, y vuelve a insistir en que en

el supuesto de que viniese á gobernar un

ministerio de la coalición, no sería digno

de reprobación el progresista que le apoyase.

Dada la hipótesis de la caída del actual

ministerio, reconoce El Contemporáneo

que no podría formarse un gabinete de

coalición, y vuelve a insistir en que en

el supuesto de que viniese á gobernar un

ministerio de la coalición, no sería digno

de reprobación el progresista que le apoyase.

Dada la hipótesis de la caída del actual

ministerio, reconoce El Contemporáneo

que no podría formarse un

perdidas á mediados del siglo pasado, y que indudablemente reconquistará á mediados del presente. Su diploma de potencia de primer orden consta de dos hojas magníficas, las dos perdidas después de Carlos IV, la una ya la levantó con la punta de su triunfante espada detrás de los humeantes muros de Tetuan, y la guardó gloriosa ante los ojos de la asombrada Europa; la otra la va á buscar abora en el corazón mismo del castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz, ó en el Palacio Nacional de la misma capital de la nación mexicana.

TERCERA EDICION.

Todo lo que sobre la expedición de Méjico dice las correspondencias y periódicos de la Habana, y de que nos ha dado un extracto el telégrafo, es prematuro y en alguna parte infundado. Todavía, lo sabemos positivamente, no ha zarpado de la isla de Cuba la escuadra española que marcha contra Méjico, ni será el Sr. Gasset quien mandara las tropas en jefe en esta expedición. Por las noticias que tenemos hoy, no nos atrevemos a negar, como lo hemos hecho hace pocos días, que el general Prim sea el elegido por el gobierno para ponerse al frente de la expedición. Sin embargo, creemos saber que aun no se ha llevado a cabo este nombramiento.

Ayer á las siete de la noche S. M. la Reina recibió en audiencia particular á D. Manuel Barros, ministro residente y enviado extraordinario de Túnez.

Una comisión de la Academia de S. Fernando, presidida por el Sr. Marqués del Socorro, y compuesta del secretario de la Academia, Sr. Cámara, y del académico Sr. Amador de los Ríos, tuvo ayer la labor de presentarse á S. M. la Reina, con objeto de presentarla la obra que el ilustre literato Sr. Amador de los Ríos ha escrito sobre el arte bizantino, a propósito del descubrimiento de las coronas godas de Guarrazar. S. M. acogió á la comisión y al autor con las más señaladas muestras de aprecio.

Los sucesos de Mequinenza de que hablamos ayer se han reducido á que el dia 1º del actual hubo algunos desórdenes en dicha villa de Mequinenza, con motivo de la venta de aquéllos montes, aunque sin carácter alguno político. Hubo grupos que el alcalde dispuso ayudado del comandante militar, aunque los descontentos no se retiraron de muy buena gana. Pero á las diez de la misa noche salió una gran rondalla, que tampoco quiso retirarse á la orden del alcalde, la cual quemó un barco de D. Pedro Antonio Alonso Pérez, una lancha de D. Alejandro Sagristán, vecino de Zaragoza y barrenaron la barea de paso sobre el Ebro. Parece ser que estos desmanes (de los que ya tiene conocimiento la autoridad superior civil de provincia, que ha tomado sus medidas) eran motivados por algunos que se consideran como socios de los compradores de dichos montes comunes, y á cuyo favor querían que se estableciese la correspondiente escritura.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Algeciras 7.

Mañana á las ocho de la mañana sale de aquí para Samaná la urca «Niña» que conduce á los 200 confinados destinados á trabajar en aquellas fortificaciones.

Lisboa 7.

Los reyes e infantas de España han dirigido á D. Pedro V una sendita comunicación telegráfica, manifestando el pesar que sienten por la muerte del infante D. Fernando.

Se van á aumentar diez capitanes en la plana facultativa de artillería á fin de atender mejor al servicio de este arma, con arreglo á lo que exige la nueva organización dada al cuerpo por la real orden de 15 de junio próximo pasado.

El capitán de artillería D. Luis Ruiz y Díaz, comisionado en los Estados Unidos para la compra de máquinas destinadas á las maestranzas de artillería de España, ha recibido orden de regresar desde luego á la península, para proceder en suión del ingeniero maquinista á montar las ya compradas con destino á los establecimientos de Cartagena y la Coruña.

Por la administración militar se ha mandado remitir á Vitoria dos botiquines con destino al regimiento de Castilla.

Se han distribuido 47.057 pares de borceguíes procedentes de las existencias que aun quedaban de la campaña de África, entre los diferentes regimientos de caballería de que se compone el ejército.

No tiene razón *Las Novedades* al decir que nadie ha desmentido la noticia de que el servicio de las tropas por administración ha producido un déficit de 47

millones, teniendo en cuenta lo presupuestado. Ayer lo ha desmentido LA CORRESPONDENCIA.

La candidatura para la mesa del Congreso acordada unanimemente en la reunión de la mayoría verificada anoche, es la siguiente:

Presidente.—D. Francisco Martínez de la Rosa.

Vice-presidentes.—Marqués de la Vega de Armijo, Monares, López Ballesteros (D. Diego), y duque de Villahermosa.

Secretarios.—Goicoerroteta (D. Ramón), y Carballo.

La mayoría del Congreso excede en más de un doble del guarismo de las oposiciones coaligadas.

El dia 29 se inauguró como habíamos anunciado, la cátedra de elementos de Economía pública que sostiene la sociedad Económica Matritense en su local de la calle del Turco.

Hoy a medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 8.

El banco de Inglaterra ha bajado los descuentos al 3 por 100.

Turín 8.

Garibaldi ha manifestado que no provocará movimiento alguno para resolver la cuestión de Roma y el Véneto.

París 8.

Le Temps asegura que el señor Fould volverá próximamente a hacerse cargo de la cartera de Hacienda.

No es cierto lo que dice *El Contemporáneo* de hoy respecto a que por parte de los senadores y diputados progresistas se ponen en este momento dificultades a la marcha del gobierno. Como se ha visto en la reunión de anoche, nunca ha existido mayor unión entre los hombres que precedentes de distintas filas se han unido con un sentimiento de patriotismo para apoyar al gabinete, ni mayor abnegación por parte de los progresistas que con completa confianza en el duque de Tetuan, tienen la seguridad de que este no rechaza idea ninguna liberal, que no ponga en peligro los grandes intereses sociales de que se ha proclamado defensor.

Como un ardido caso de oposición, *E* Reino de noche duda que el gobierno cuente con la confianza de la corona para llevar a cabo la disolución de las Cortes en caso de que fuese derrotado en el Congreso. El número de diputados que anoche asistieron á la reunión del ministerio de Hacienda habrá demostrado á nuestro colegio que no ha llegado el momento de creer en una derrota ministerial en la cámara de diputados. Pero si esta tuyvise lugar, lo que creemos poco menos que imposible, ó lo estrelgal de las oposiciones hiciera imposible mantener por más tiempo abiertas las puertas del Parlamento, entonces vería *El Reino* que el gabinete presidido por el duque de Tetuan disfruta de la más omnívora confianza de la corona.

Una carta de Madrid, publicada por un diario barcelonés dice que en el Consejo de ministros celebrado en Madrid el dia 2, se acordó que fueran reemplazados los tres consejeros progresistas dimisionarios con otros tres hombres políticos de iguales opiniones. Ignoramos si al fin se hará esto último, pero de seguro no es cierto que el Consejo se haya ocupado hasta ayer de las dimisiones de los consejeros, las que como hemos dicho repetidas veces, serían admitidas.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Algeciras 8.

A las doce menos cuarto de la noche anterior ha llegado el vapor «Liniers» de Tánger con pliegos para el gobierno.

Málaga 8.

En el vapor «Alerta» salió ayer para Tetuan el general Yauch y su ayudante.

Ferrol 8.

Ayer arribó aquí por el viento duro de S. E. el vapor «San Antonio» que conduce 99 presidiarios destinados á las fortificaciones de Santoña.

Burgos 8.

Por cuestión de periódicos, seguidamente, hubo ayer un pequeño altercado entre los trabajadores del ferrocarril del Norte, en Ameysa; pero no tuvo resultado y en breve se restableció el orden.

Sevilla 8.

El tiempo tan borrasco por algunos días ha mejorado.

Aneche salió para Madrid el diputado por Cádiz, Sr. González de la Vega.

En conformidad á lo que dispone el artículo 5º del reglamento del Congreso se reunieron mañana á las doce los señores diputados.

SESION REGIA.

Apertura de la legislatura de 1861.

Hoy ha tenido lugar, como estaba anunciado, el solemne acto de la apertura de Cortes, en el Palacio del Senado.

A la una y cuarto una salva de veintiún cañonazos anunció la salida de Palacio de SS. MM., á las que precedían en carroajes de gala SS. AA. RR. los señenismos señores infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian, los jefes de Palacio y la servidumbre.

Otra salva igual anunció la llegada de las reales personas á la una y media al Palacio del Senado, en cuyo pórtico se hallaban con anticipación para recibir á S. M., los ministros y la diputación de las Cortes, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañó á SS. AA. RR. los señenismos señores infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian á la tribuna que les estaba designada.

Recibida S. M. por la diputación de las Cortes, hizo su entrada en el salón, acompañada de S. M. el rey su augusto esposo, de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocaron á la entrada del salón, y la diputación de las Cortes que llegó hasta las gradas del trono.

S. M. la Reina se colocó en el Trono, y á su izquierda, en un sillón destinado al efecto, el rey su augusto esposo; á uno y otro lado los ministros, y detrás de su magestad los jefes de Palacio, las damas de honor y las demás personas de la servidumbre designada por S. M.

Luego que S. M. la Reina y S. M. el rey su augusto esposo hubieron tomado asiento, lo tomaron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio. El presidente del Consejo de ministros, después de besar la mano a S. M., tuvo la honra de entregarle el discurso de apertura de las Cortes, retiendose inmediatamente á su sitio.

S. M. entonces leyó con voz firme y clara el siguiente discurso:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Siempre me ha sido grato verme rodeada de los representantes legítimos del país; pero nunca más que hoy en que mi corazón de madre, oprimido de dolor, necesita de los consuelos que solamente Dios y los que nos están unidos por vínculos de adhesión y de cariño pueden proporcionarnos en días de grandes aflicciones.

Ninguna alteración ha ocurrido en nuestras relaciones amistosas con las potencias de Europa desde que se suspendieron los trabajos de las Cortes.

El Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneración para todos los católicos, escita mi constante interés y mi filial solicitud. He procurado que los gobiernos de las naciones colocadas bajo su santa dirección se reuniesen á fin de investigar los medios de darle en sus Estados la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder. Mis sentimientos me animarán á continuar estos esfuerzos, satisface así los votos de mis subditos, en cuyos corazones arde viva la fe religiosa de nuestros mayores.

Tengo la complacencia de anunciar que las diferencias suscitadas con Venezuela se han terminado por un arreglo satisfactorio. En él, como vereis, se han consignado los principios inviolables del derecho de gentes, y dando á mis subditos las reparaciones debidas por los atentados de que han sido objeto, se han establecido las garantías necesarias para evitar su funesta repetición.

Los desórdenes y escusos han llegado á su colmo en el desventurado pueblo mexicano. Rotos los tratados, menospreciados los derechos, condenados mis subditos á graves atentados y á perpetuos peligros, era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.

Mi gobierno tenía preparados los elementos necesarios para este fin, cuando fueron objeto de una nueva violencia dos grandes naciones, cuya tolerancia con aquél pueblo no pudo atribuirse jamás á debilidad. Los agravios eran comunes. La acción debía ser colectiva. Mi gobierno no la deseaba. Sus esfuerzos para combinarla habían sido anteriormente eficaces y activos; pero el resultado no correspondió entonces á sus deseos. Si ahora hubiera sucedido lo mismo, su resolución habría sido energética, su acción instantánea y decisiva.

La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y affrentado á la humanidad. De este modo se realizará el pensamiento á cuya ejecución había dirigido mi gobierno sus constantes esfuerzos. Oportunamente se os dará cuenta del convenio que con este

objeto se ha firmado por los representantes de las tres potencias.

La presencia de sus fuerzas navales y terrestres en los puntos más importantes de las costas de Méjico no podrá menos de traer á la reflexión á los partidos que impedían aquel desgraciado país. Si la paz renaciera en él á la sombra de un gobierno sólidamente constituido, nos facilitaríamos de haber contribuido á darle una vez la existencia de la civilización, y otra la del orden con la independencia y la libertad. España deseará siempre que los pueblos del Continente americano acierten á proporcionarse el goce de tan inapreciables ventajas.

La isla española, el primer descubrimiento con que el gran Colón inmortalizó su nombre, ha vuelto á formar parte de la monarquía. El pueblo dominicano amenazado de enemigos exteriores, fatigado de intestinas discordias, invocó en medio de sus conflictos en nombre austero de la nación á quien debía la civilización y la vida. Contemplar impasibles sus desgracias, desatender sus votos, inspirados por altos recuerdos y por un amor jamás extinguido hacia España, hubiera sido indigno de nuestra nobleza. Convencida de que eran espontáneos, unánimes, no vacile en aceptarlos, atenta á la honra aun mas que á la conveniencia de mi pueblo.

Los dominicanos han visto realizadas sus esperanzas. Los elementos de riqueza que encierra su fértil suelo empiezan a desarrollarse en el seno de una paz profunda, y el celo y la justicia de mi gobierno y de las autoridades horrarán las huellas de las pasadas discordias. El ejercicio y la escuadra de la isla de Cuba, llevando a Santo Domingo el glorioso estandarte de Castilla, infundieron seguridad á sus habitantes, temor y respeto á sus enemigos. Fueron generosos con estos pueblos que nunca han tenido la misión de oprimir á los débiles.

La ejecución de las stipulaciones del tratado de Val-Ras, que puso término á una guerra gloriosa, halló graves dificultades. Para removerlas, el sultán de Marruecos envió á mi corte como embajador á su hermano el príncipe Maley-el-Abbas, y en breves días han quedado resueltas.

El convenio que se os presentará nada innova en el tratado de paz. Todos los derechos adquiridos por el conservan su primitivo vigor. Al determinar la forma de pago de la indemnización de guerra, he consultado los sentimientos de la nación española que se muestra siempre generosa después de la victoria.

Ella acompañará por todas partes á nuestra bandera si la Divina Providencia tiene reservados nuevos combates á nuestro ejército y armada. Entre tanto son como siempre, modelos de disciplina y de fidelidad.

Mi gobierno dedica sus mayores afanes á perfeccionar su organización, aumentando los elementos de fuerza y de poder que proporcionan á los pueblos los prodigiosos adelantos de las ciencias y de la civilización.

La marina, cuyo desarrollo ha recibido ya considerable impulso, volverá á ocupar el alto lugar de que la hicieron desceder errores y desgracias que, lejos de inspirarlos desaliento, deben servirnos de poderoso estímulo y de provechosa enseñanza.

Sucesos graves por sus tendencias alarmantes para la sociedad turbaron el orden público en algunos pueblos de las provincias de Andalucía. Para restablecer y castigar á los culpables de tan criminal tentativa, no fue preciso recurrir á medidas extraordinarias. Mi gobierno dejó expedida la acción de los tribunales, que para estos casos establecen las leyes.

La definitiva organización de la administración pública reclama el pronto examen y aprobación de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura. Los pueblos y las provincias alcanzarán con leyes acomodadas sus notables adelantos la amplia intervención que les corresponde en la dirección de sus negocios y en el cuidado de sus intereses, sin que esto se disminuyan los medios que la autoridad necesita para conservar en todas partes el orden público, primera necesidad de los Estados.

Mi gobierno desea que la libertad de imprenta esté garantizada por una ley que deje ancho campo á la emisión del pensamiento y reprima á la vez los excesos de las pasiones. Dar prendas seguras á la libertad individual conciliándola con el orden y con los principios tutelares de las sociedades es el gran problema que deben resolver las leyes políticas para no provocar reacciones absurdas ni funestos sacudimientos.

La reforma de la ley electoral reclamará también pronto nuestro profundo examen. La extensión del voto activo hará que todos los intereses legítimos estén representados en el Congreso. Las medidas aconsejadas por la experiencia impedirán que el artificio y la coacción alteren la verdad de las elecciones. La ley restringirá la violencia y el fraude, asegurando la libre manifestación de la opinión pública.

El gobierno, para devolver á las Cortes el ejercicio de una importante prerrogativa y afirmar el principio de la desamortización, propondrá á las Cortes en su día la derogación de la reforma constitucional en los términos que hieno anunciamos.

Mi gobierno os presentará inmediatamente los presupuestos del Estado para el año próximo. Los productos de los actuales impuestos bastarán para cubrir los gastos ordinarios, y hallándose atendidos con los recursos que anteriormente habéis volado los que ocasiona el necesario fomento de las obras públicas de la Marina y del material de guerra, no será necesario exigir nuevos sacrificios á los pueblos.

La instrucción pública ha debido á mi gobierno la mas constante solicitud, y pronto alcanzará la perfección apetecida si las cortes continúan prestando su esmerada protección á este importante ramo, de cuya buena organización dependen en gran parte el bienestar y la gloria de las naciones. Mi gobierno os presentará con este objeto los oportunos proyectos de ley.

El impulso comunicado á las obras

Después que parecían haber concluido las calamidades epidémicas de Almonaster en la provincia de Huelva, las últimas noticias dicen que el 2 fueron atacados una mujer y dos niños.

El ministro de Estado portugués ha dirigido una comunicación telegráfica al ministro plenipotenciario de Portugal, en Madrid, en que manifiesta que S. M. don Pedro V. abismado en su dolor por la pérdida de su augusta hermano, no ha tenido fuerzas para responder directamente, como lo deseaba, al parte telegráfico en que la familia real toda de España le manifestaba la parte que toma en sus dolores. El mismo ministro añade haber recibido encargo de S. M. el rey don Pedro, de expresar a SS. MM. la Reina y el rey de España, su agraciamiento por esta prueba de verdadero interés, la que ha conmovido profundamente su alma.

Ha sido nombrado capitán general del departamento del Ferrol, el teniente general D. Antonio Santa Cruz, ministro de Marina que fué en el gabinete del duque de la Victoria.

El coronel Llavandas, que acaba de llegar á la Península con pliegos del capitán general de Cuba, es el mismo que fue enviado á esta por el gobierno hace dos expediciones.

Pone en duda *El Clamor* la negativa que han dado los periódicos ministeriales al rumor de que iba á hacerse una nueva promoción de senadores. A pesar de las dudas del periódico progresista, insistimos en que no habrá por ahora más nombramientos de senadores.

Los opositores se prometían que el número de diputados de la mayoría que acudieron a la reunión habida en el ministerio de Hacienda no sería el que esperaban los ministeriales. *El Constitucional* publica hoy la lista de los que asistieron, y que forman un total de 191, sin incluir cinco que no asistieron por diversas causas, los señores Negrete, Posada Herrera y Salaverría, que no se inscribieron y seis que llegaron hoy á Madrid.

Las secciones del jurado de premios á la virtud de la Sociedad Económica Matritense han empezado ya a funcionar, y el jurado ha dispuesto que las cantidades que los bienhechores entreguen para el fondo general de premios á las acciones virtuosas, se entreguen en el Banco de España, desde donde pasaran á la Caja general de depósitos. El celo del jurado

es digno del reconocimiento público y es de esperar que las muchas personas acomodadas y admiradoras de la virtud que engorza esta capital, auxiliarán en su noble y generosa empresa á los que tanto se desvelan por el bien y moralidad pública.

Por la secretaría general de la Sociedad Económica matritense se ha remitido á la comisión de colonias peninsulares, el interrogatorio formulado por la del Congreso de diputados sobre diseminación de la población rural y colonias agrícolas, á fin de que conteste á él, e ilustre tan importante cuestión con las luces y datos que su celo e inteligencia la sugiera, según acuerdo de la Sociedad.

Algunos periódicos al reproducir la noticia dada por *La Correspondencia*, acuerda de ciertas reformas que se piensan llevar a cabo en la cárcel del Saladero, se han manifestado contrarios al proyecto, alegando que el local citado no reune condiciones susceptibles de mejora, y que fuera mas conveniente llevar á cabo la idea de construir una nueva cárcel. Sin que sea nuestro objeto poner en duda ni contrariar la intención de los periódicos que así se han explicado, creemos oportuno hacerles alguna ligera observación.

Es cierto que el local que se pretende reformar carece de cualidades convenientes para el objeto á que está destinado, y por esa misma razón se ha proyectado la construcción de otro mas á propósito; pero también es innegable que mientras este no se termine, y aun ha de tardarse, no debe permitirse que el establecimiento penal, único casi que en Madrid tenemos, continúe careciendo de la capacidad y distribución necesarias siquiera para que se cumplan las prescripciones del Código y para que permanezcan con la separación conveniente aquellos penados que nunca y por ningún concepto deben permanecer en una misma habitación. Este es el objeto de la reforma que se intenta sin que por eso se prescinda ni de al olvido la construcción de un establecimiento penitenciario digno de la capital de España y arreglado a lo que en el particular aconsejan los mas recientes y acreditados sistemas de penitenciaría conocidos en Europa.

Ayer se presentó al presidente del Consejo de ministros la comisión que ha venido de Santander para pedir la revocación de la real orden de 50 de setiembre sobre la población y puerto de Mahón. La comisión se limitó á pedir al duque de Alcañices que se representara en su reunión nocturna, que se celebró en su residencia, y que es mas grave, reconoció que ambos tenían razón para estar celosos. Por el pronto creyo que la d. Arzac se hallaba ignorante del asunto, pero adinó luego que la inteligente madre sospechando también el peligro trataba conjurante llamando en su socorro la maledicencia.

En breve, con la pronta intervención de los jefes del gran mundo, todas adviaron... y se comprendieron tacitamente para estudiar cada una por sí en el rostro de Margarita, las impresiones diversas, que le hacían experimentar los crueles ataques de su madre contra la Fresnaye, y las justificaciones de sus amigos. Había uno particularmente, que le defendía con calor, y el resultado de sus observaciones fue que Margarita se mantuvo del todo indiferente á la acusación y la defensa. — No te amo, se dijeron. — Y Margarita se preguntó: «Cuando no me causa pesar oír hablar mal de él, ¿esta que no le amo?... Y se dió el parabién en el fondo de su alma.

Entre los crímenes denunciados hubo uno, que no pudo menos de hacer reir á Margarita, porque no le dio el menor crédito. Se referían á su viaje a Italia.

— Ah! prometiste que no iría; no es posible que vaya á Italia, replicó la señora d'Arzac.

— Porque se vaya, como Pourceaugnac, perse-

guido, por una multitud de mujeres y niños; y no

le considero con deseos de que le atruene los

Tetuán que se examinara este asunto en Consejo de ministros. La misma comisión ha solicitado una audiencia de S. M. la Reina para interesarla en el buen éxito de sus gestiones.

Hoy han llegado á Madrid 13 ó 16 diputados ministeriales. Las oposiciones aparecen sorprendidas y desanimadas con la unión y número que ofrecen los decididos amigos del gobierno.

Entre los propósitos mas ó menos fundados que se atribuyen á las oposiciones en el Congreso, figura el de que estas darán sus votos a los últimos vicepresidentes de la candidatura ministerial para evitar que salga primero el elegido por la mayoría. Pero nos resistimos a dar crédito á semejante rumor, recordando la noble imparcialidad con que la persona a quien se quiere perjudicar defendió en la última legislatura, cuando ocupaba la presidencia, los derechos parlamentarios de los hombres de todos los partidos.

El señor ministro de la Gobernación ha desestimado de real orden la instancia del representante en Madrid de la agencia *Havas Bullier de París*, para que sus partes de fondos públicos se fijen en la Bolsa de esta corte.

Al mismo tiempo ha dispuesto S. M., que la junta sindical de agentes de Bolsa de Madrid se ponga de acuerdo con la de París, para que se tenga conocimiento en esta corte de los precios de las principales deudas, al empezar y al concluir en la Bolsa de París la contratación de fondos públicos.

Esa noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Huesca 8.
Hoy se ha verificado la subasta de la carretera de Graus á Campo, quedando á favor de D. Lucas Barón por la cantidad de 4.581.000 reales.

Murcia 8.
En la subasta celebrada hoy de la carretera de Caravaca se han adjudicado las obras á D. José y den Francisco Illaus, por 8.666.472 reales.

La piadosa asociación de Nuestra Señora de Castellanos y del Patrocínio, patrona de ambas Castillas y del barrio de Chamberí de esta corte, que se veaera en la iglesia parroquial del mismo, ha celebrado ayer un oficio de difuntos por el alma y descanso de S. A. R. la difunta serenísima señora infanta doña Amalia de

Borbón, primera esposa del Sermo, señor infantil D. Sebastián de Borbón y de Braganza y primera camarerá que fué de la expresa santa imagen, no habiéndole verificado anteayer 6, aniversario de la muerte de S. A. por haberse celebrado la fiesta funebre con igual motivo en el santuario de Atocha. Presidió el acto en Chamberí el gentil-hombre de S. M. y bibliotecario de S. A. el expresado señor infantil D. Basilio Sebastián Castellanos, presidente fundador de la asociación piadosa enunciada.

Estos días, dice una carta de Mataró, ha llamado mucho la atención pública la captura verificada en esta ciudad y en el vecino pueblo de Argentona de dos jóvenes naturales de dos de los lugares inmediatos, como presuntos autores de un doble asesinato y robo cometido en Montevideo, de donde eran recién llegados los presos, en poder de los cuales se han encontrado, según se asegura, algunas monedas, prendas y alhajas con las iniciales de las víctimas. Parece que se les ha embarcado á disposición de la justicia de aquel país.

Una acusación dirige *El Pueblo* al señor Bravo Murillo, que á *La Epoca* como á nosotros, le parece infundada: supone que dicho señor ha dispuesto que las contribuciones se paguen á nombre de cada uno de los colonos y no en el del dueño, para tener así veinte ó treinta distritos á su disposición. Ni el señor duque de Osuna había de consentir esto, ni el Sr. Bravo Murillo proponerlo.

El Eco hispano-americano después de consignar que hace un año contaba España 1.712 kilómetros de ferro-carril en explotación y hoy cuenta 2.549, es decir, 637 mas, dice que comparado este guarnismo con las últimas estadísticas europeas, resulta que *España ha construido ella sola en el ultimo año mas ferro-carriles que todo el resto de Europa*, gracias al orden interior que la procura una política verdaderamente nacional y legal, que era lo único que necesitaba.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana. — San Teodoro y San Sátero, y la dedicación de la Santa Iglesia del Salvador en Roma.

Cultos. — *Jubilo de Cuarenta Horas* en la iglesia parroquial de Santa María, donde termina la novena de la Virgen de la Almudena; por la mañana se celebrará la fiesta en memoria del feliz hallazgo de esta señora el año de 1083 en el muro de la Cuesta de la Vega, y predicará en la misa mayor D. Joaquín López

Magena, y por la tarde en los ejercicios, tendrá el sermón D. Melchor Iglesias, y concluida la reserva saldrá en procesión la hermandad del Santo Rosario, dirigida á la Cuesta de la Vega, y allí la Sagrada Imagen de Nuestra Señora, se cantará una solemne salve. — Terminan las novenas de Ánimas y predicarán en las Calatravas, D. Pedro Quílez; en San Pedro, D. Basilio Sanchez; en San Ginés, don Juan Guerra; en Santa Tomás, D. Miguel Sanchez; en el oratorio del Espíritu Santo, don Emilio Moreno; en San Ignacio, D. Mariano Puyol; en Loreto, D. Juan Audouin; y en Italia, D. José Sevina. — En la parroquia de San Luis dará principio á las tres y media de la tarde, la novena de la Virgen del Consuelo, predicando D. Basilio Sanchez Grande. — *Visita de la corte de María.* — Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, ó la del mismo título, en su iglesia.

Orden de la Plaza. — *Servicio para mañana.* — *Parada.* — *Ve-gara y Galicia.* — *Jefe de la guardia exterior del Real Palacio.* — Señor teniente coronel primer comandante de Galicia, D. Zácaras González. — *Jefe de división.* — Señor comandante capitán del 5.º artillería montado D. Miguel Sánchez y Salas. — *Visita de Hospital.* — Vergara, quinto capitán. — *El general gobernador.* — Serrano de Castillo.

Subastas. — El 13 del actual se verificará la del suministro de arroz y leche de cabras para los establecimientos puestos bajo el cuidado de la junta provincial de beneficencia, ante la misma.

Bando. — El señor alcalde corregidor ha publicado el bando de costumbre relativo á la entrada de pavos en esta corte.

BOLSA DE MADRID DE HOY.

COTIZACION OFICIAL.	Cambios.	Observaciones.
5 cons. al contado.	49-45	operacion
id. á fin de mes.	49-70	
3 dif. al contado.	45-15	
id. á fin del mes.	45-45	
3 dif. fin del próx.	00-00	
Amort. de primera.	37-50	
Id. de segunda.	15-50	
Personal.	2-70	
Dg abril de 4.000.	97-15	
Id. de 2.000.	97-30	papel
De junio de 2.000.	96-50	infant
De agosto de 2.000.	94-50	
De julio de 2.000.	93-25	infant
De marzo de 2.000.	00-00	id. nro ad
Obras públicas.	93-25	infant
Canal de Isabel II.	109-00	infant
Obligs. del Estado.	92-00	infant
Banco de España.	207-00	infant

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real. — Función 26 de abono. — A las 8 1/2. — *Il Trovatore.*

Principe. — A las 8. — *El tanto por ciento.*

Baile. — Una comedia musical.

Circo. — A las 8. — *Los Diamantes de la Corona.*

Zarzuela. — A las 8. — *Un cocinero. Impresiones de viaje.* — *El loco en la guardería.*

Novedades. — A las 8. — *Fernan Gonzales.*

Baile. — *La cura de los deseos.*

Llamado. — Entrada gratuita.

amigo marino, lo que sí hará, será encerrarse en su casa, y allí solo, desolado, os escribirá veinte cartas, que engraverán todas poco mas ó menos: «Os devuelvo vuestra palabra, Margarita.»

— Si es así, dijo ella, yo soy quien va á escribirle. — Bien, escríbelle, es vuestro deber, pero no le hables de nuestro amor.

— ¡Oh! os engañais. Estéchan se feta. Y salió contento y confiado.

— Respetad su dolor y no digáis eso.

— Me alarmais; ahora mismo voy á mandar recado á su casa.

— Llamado. — Y entró un criado. La Fresnaye, la señora d'Arzac se representó.

— Corre á casa del señor d'Arzac, dijo, y ruega de mi parte que venga al instante aquél, antes de comer, pues tengo interés en hablarle.

— El criado partió á la carretera.

— Luego que Margarita quedó sola, se abandonó á su dolor. — ¡Dios mio escuchalo! — ha dicho la veredad, yo le amo! — Quié va á ser de mí!... Si, lo amo... — Después, recibiendo todas sus fuerzas, añadió: «Es verdad que le amo, pero... no quiero amarle.»

— El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— ¡Dios mio escuchalo! — ha dicho la veredad, yo le amo... — Después, recibiendo todas sus fuerzas,

añadió: «El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— ¡Dios mio escuchalo! — ha dicho la veredad, yo le amo... — Después, recibiendo todas sus fuerzas,

añadió: «El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— ¡Dios mio escuchalo! — ha dicho la veredad, yo le amo... — Después, recibiendo todas sus fuerzas,

añadió: «El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— ¡Dios mio escuchalo! — ha dicho la veredad, yo le amo... — Después, recibiendo todas sus fuerzas,

añadió: «El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— ¡Dios mio escuchalo! — ha dicho la veredad, yo le amo... — Después, recibiendo todas sus fuerzas,

añadió: «El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

— ¡Dios mio escuchalo! — ha dicho la veredad, yo le amo... — Después, recibiendo todas sus fuerzas,

añadió: «El criado que Margarita quería sola, se abandonó á su dolor.

